

**ACTA DEL OCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.
SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DEL PRIMER RECESO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintiocho minutos del día miércoles ocho de junio del año dos mil veintidós, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente para el Primer Receso,

correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado de registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Luis Alfonso Silva Romo, Presidente; Elvia Gabriela Pérez López, Vicepresidenta; Sergio López Sánchez, Secretario; Eva Diego Cruz, Secretaria y Lizett Arroyo Rodríguez, Secretaria. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, la Diputada Secretaria Eva Diego Cruz, solicita obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a poner a la consideración de la Diputación Permanente la propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que

en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad a favor, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día.** Enseguida, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día. En virtud de que no existen intervenciones, en votación económica, se pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad,** mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 08 DE JUNIO DE 2022. 1.** Aprobación del Acta de la Sesión Anterior. **2.** Documentos en Cartera. **3.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de

las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **4.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca **5.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca. **6.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario

del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley del Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca. **7.** Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. **8.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango,

café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán “Agatha” en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca. **9.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de

primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca. **10.** Proposición con Punto de Acuerdo Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General del Gobierno, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Vivienda, a la Comisión Estatal del Agua, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la atención a las y los

damnificados del huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar, Chahuites, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros, como lo señala la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca. **11.** Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil. **13.** Proposición con Punto de

Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen y verifiquen que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se otorguen conforme lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y demás comunidades de esa zona geográfica. **14.**

DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES.

COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO

COOPERATIVO. a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y de la

Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares. **15.** Asuntos Generales. Aprobado el Orden del Día se procede a dar cuenta con el primer asunto.-----

I.- En virtud de que el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente de fecha primero de junio del año en curso, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, y con base en lo dispuesto por el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno, el Diputado Presidente la somete a la consideración de la Diputación Permanente para su aprobación. Enseguida, dado que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). En consecuencia, **el**

Diputado Presidente declara aprobada el acta de la sesión de referencia.-----

II.- En virtud de que los Documentos en Cartera se sujetaron a lo dispuesto en el Acuerdo número uno, de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil veintiuno; con fundamento en el artículo 39, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios, realizar los trámites correspondientes, y que a continuación se transcriben con su respectivo acuerdo: 01) Oficio número TEO/SG/A/6255/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca notifica acuerdos de trámite dictado en autos del expediente número JDCI/22/2021 acumulados, en el que acusan de recibo el oficio número AP/2501/2022. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de**

Género.-----

-02) Oficio número CJGEO/SNC/299-05/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 247, mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, para que a través de la Secretaría General de Gobierno, se coordinen con el Ejecutivo del Estado de Sinaloa, para que se implementen las acciones necesarias a efecto de garantizar el derecho a la salud y a la seguridad social de los jornaleros agrícolas y sus familias del Estado de Oaxaca, que radican temporal o permanentemente en los campos agrícolas del Estado de Sinaloa. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también**

**agréguese al Acuerdo número 247 de la LXV
Legislatura.**-----

-03) Oficio número CJGEO/SNC/288-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 238: mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Finanzas, proporcione los insumos necesarios como las formas oficiales valoradas, y/o hojas valoradas de papel seguridad-oficial, a la Secretaría de Movilidad para que los usuarios puedan obtener su tarjeta de circulación o en su defecto emita "circular" en la que se subsane la falta de entrega de este documento. Lo anterior, para evitar actos de molestia hacia la ciudadanía. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos**

los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 238 de la LXV Legislatura.-----

-04) Oficio número CJGEO/SNC/282-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 218; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Gobernador del Estado de Oaxaca, Maestro Alejandro Murat Hinojosa; a la Secretaria de Seguridad Pública, Licenciada Zita Dalia Baños Noyola; al Fiscal General del Estado de Oaxaca (FGEO), Licenciado Arturo de Jesús Peimbert Calvo; al Presidente Municipal de Oaxaca de Juárez, C. P. Francisco Martínez Neri, y al Delegado de la Secretaría de Gobernación en el Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, adopten medidas

eficaces y necesarias, en contra del juego de azar denominado “el juego de canicas” así como la procedencia de los premios mostrados, instalados y/o realizados en los corredores y estacionamientos de plazas comerciales y/o parques de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 218 de la LXV Legislatura.**-----

-05) Oficio número CJGEO/SNC/297-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 138; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan campañas

gratuitas de información y detención temprana del glaucoma, el cual causa deficiencia visual y ceguera, a efecto de recibir un tratamiento oportuno. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 138 de la LXV Legislatura.**-----

-06) Oficio número CJGEO/SNC/281-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 250; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría General de Gobierno del Estado y del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, establezca estrategias de coordinación con el Instituto Nacional de Migración, para que las personas migrantes en tránsito por el territorio

estatal lo hagan de manera segura, ordenada y regular, con pleno respeto a sus derechos humanos. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 250 de la LXV Legislatura.**-----

-07) Oficio número CJGEO/SNC/293-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo número 46; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en Coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, implementen programas de capacitación en materia de derechos humanos dirigidas a todas las Autoridades Municipales: con la finalidad de promover el respeto a las creencias religiosas dentro de sus comunidades y así evitar

conflictos de intolerancia religiosa que puedan resultar en actos de opresión, discriminación, desplazamiento forzado e incluso, en pérdida de vidas humanas. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 46 de la LXV Legislatura.**-----

-08) Oficio número CJGEO/SNC/289-05/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el treinta y uno de mayo del año en curso; en el cual, la Subconsejera Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 20; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, inicie en coordinación con las Autoridades Municipales del Estado las acciones necesarias para desincentivar

el uso indiscriminado de pirotecnia y promover su uso responsable durante las festividades que se realizan a lo largo del año. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 20 de la LXV Legislatura.**-----

-09) Oficio número PM/2205_018 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, remite copia certificada del Bando de Policía y Gobierno, aprobada en sesión extraordinaria de Cabildo el 30 de marzo de 2022.

Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.-----

-10) Oficio sin número recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el uno de junio del año en curso, en el cual el Regidor de Gobierno y Gestión del Municipio de Zimatlán de Álvarez, Zimatlán, le solicita al Presidente Municipal que la sesión

ordinaria de Cabildo, programada para el día 4 de junio a las 10:00 horas del presente año, se realice de manera pública en el auditorio municipal. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-11) Oficio número MVSC/PM/432/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el primero de junio del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal, la Regidora de Ecología y el Regidor de Panteones del Ayuntamiento de Santiago Chazumba, Huajuapán, solicitan la revocación de mandato del Tercer Concejal Suplente Rubén Mora Osorio; así también se le otorgue la vacante al Concejal Miguel Martínez Arellano. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-12) Oficio número TEEO/SG/A/6322/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso; en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca

notifica Acuerdo recaído en el expediente número JNI/30/2021 y acumulados; mediante el cual remite copia certificada del Acuerdo IEEPCO-CG-SIN-83/2021 y la sentencia emitida en el expediente SX-JDC-2571/2022; lo anterior, por así solicitarlo el Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Cristóbal Amatlán. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 85 de la LXV Legislatura.**-----

-13) Oficio número 02/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el dos de junio del año en curso; en el cual, el Agente Municipal de San Miguel del Progreso, del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, informa que en Asamblea de fecha 7 de noviembre de 2021 se aprobó la elevación de categoría a Presidencia Municipal a San Miguel Progreso Oaxaca; por lo que solicita se apruebe esa categoría. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de**

Gobernación y Asuntos Agrarios.-----

-14) Oficio número IEEPCO/SE/1449/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, la encargada de Despacho de Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca remite copia simple del acuerdo IEEPCO-CG-SNI-20/2022, respecto de la elección extraordinaria de Concejalías al Ayuntamiento del Municipio de San Vicente Lachixio, que electoralmente se rige por sistemas normativos indígenas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

-15) Oficio número SF/PF/DNAJ/DN/0369/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, el Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Finanzas da respuesta al Acuerdo número 248; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al Titular

de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca, Jorge Hidalgo Tirado, realizar las actuaciones conforme a derecho, evitar conductas que presuman o se interpreten como simulaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, e informe de manera detallada a las oaxaqueñas y oaxaqueños, el recurso que se destina para cumplir acuerdos con entidades o personalidades políticas, organizaciones sociales, sindicatos, así como con personas físicas y morales. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 248 de esta Legislatura.**-----

-16) Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el tres de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de Villa Sola de Vega, Sola de Vega, solicita la aprobación de la declaración de las designaciones de los Ciudadanos Miguel Morales Pérez y Oscar López Arreola, como Regidores

provisionales de Servicios Municipales y Turismo; y de Panteones del Ayuntamiento de Villa de Sola de Vega, respectivamente. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-17) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita la autorización de una partida presupuestal extraordinaria específica para el pago de lo condenado dentro del expediente JDC/282/2021 del índice del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.- - - - -**

-18) Oficio número SM/MAY/0030 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca,

Huajuapán, solicita el cambio y elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal del centro de población denominado San Martín del Río, perteneciente al Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-19) Oficio número SM/MAY/0030 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, la Presidenta Municipal de Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, solicita el cambio y elevación de categoría administrativa de Agencia de Policía a Agencia Municipal del centro de población denominado San Isidro Zaragoza, perteneciente al Municipio. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-20) Oficio número TEEO/SG/A/6275/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Actuario

provisional habilitado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite dictado en autos del expediente JDC/83/2020. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género.** - - -

-21) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Teotilalpam, Cuicatlán, informa que mediante acuerdo de cabildo de fecha 2 de junio del 2022 se acordó aprobar la categoría como Agencia de Policía de la localidad Chorro de Agua, San Andrés Teotilalpam, por lo que solicita se apruebe esta categoría. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----

-22) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el seis de junio del año en curso; en el cual, el Presidente Municipal de San Nicolás Miahuatlán, Miahuatlán, informa de la renuncia de la Síndica propietaria, así mismo que se nombró a la Ciudadana Patricia Gómez Cortés, quien figura

como suplente al cargo de Regidora de Salud; de igual manera, informa que quien se desempeñaba como Regidor de Hacienda abandonó dicho cargo desde el 1 de marzo de 2022, por lo que para cubrir dicho cargo se nombró al Ciudadano David Jiménez Juárez, quien figura como suplente al cargo de Regidor de Hacienda. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.- -**

-23) Oficio número 311.-01.1820-2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, la Directora General de Suelos y Agua de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural da respuesta al Acuerdo número 195; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, a que concedan una prórroga de seis meses a las campesinas y los campesinos de las unidades de riego de la

Entidad, con el fin de que puedan seguir gozando de la tarifa 9-CU mientras cumplen a cabalidad el requisito de constituirse bajo las figuras legales que se les requirió. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 195 de la LXV Legislatura.**-----

-24) Oficio número 4C/4C.1/2541/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 71; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que a la brevedad realice las gestiones necesarias ante las instancias competentes para lograr el abasto oportuno de medicamentos, material de curación y equipo adecuado de protección al personal de salud en el Estado de Oaxaca. **Se**

acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 71 de la LXV Legislatura.- - - - -

-25) Oficio número 4C/4C.1/2520/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, el Director de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca da respuesta al Acuerdo número 243; mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que vigile el cumplimiento de la prohibición de la compra, venta y distribución de juguetes y envases que contengan bisfenol a, bisfenol b, bisfenol e, bisfenol af y bisfenol s, que sean destinados o tengan contacto directo con alimentos y bebidas para menores de edad, debido a los riesgos que implica para contacto directo con alimentos y bebidas para menores de edad, debido a los riesgos que implica para la

salud humana; asimismo, para que aplique las sanciones correspondientes a quienes incumplan la ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 BIS, 323 y 328 de la Ley Estatal de Salud. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 243 de la LXV Legislatura.**-----

-26) Oficio número 1058 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el siete de junio del año en curso; en el cual, las Diputadas Secretarías del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, notifican que, en sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2022, el Honorable Congreso del Estado aprobó exhortar al Titular del Ejecutivo Federal; al Secretario de Salud Federal, al Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud Federal y al Grupo Técnico Asesor de Vacunación en México, para que en el marco del Plan Nacional de Vacunación contra COVID-19, diseñar e implementar de forma inmediata vacunación a menores de 5 a 11 años de edad,

para asegurar acceso al derecho humano de la salud; a los Congresos del país para su adhesión; y respaldo a propuestas del Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí para adquirir biológico pediátrico Pfizer-BioNTech, para vacunación de las y los niños potosinos de precitado rango. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Salud.**-----

III.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Concepción Rueda Gómez, y los Diputados Horacio Sosa Villavicencio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo, recorriendo los siguientes, al artículo 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado César

David Mateos Benítez, promovente, para exponer los fundamentos de la iniciativa. Hecho lo anterior, **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.**-----

IV.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 198 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones Permanentes Unidas de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y**

**Ordenamiento Territorial; y de Medio Ambiente,
Energías Renovables y Cambio Climático.**-----

V.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 198, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Infraestructuras, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.**-----

VI.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XVI y se adicionan las fracciones XVII, XVIII y XIX, recorriéndose las subsecuentes del artículo 3 de la Ley del

Organismo Operador Público Denominado Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento.**- - - - -

VII.- La Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción XXIV del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.**- - - - -

-Antes de continuar, el Diputado Presidente informa que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 38 Bis, fracción III, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: las proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservarán para el periodo correspondiente. Por consiguiente, se da cuenta con los siguientes puntos del Orden del Día.-----

VIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Laura Estrada Mauro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca,

instrumente acciones coordinadas para apoyar a los agricultores de papaya, mango, café, cacao, maíz, plátano y hortalizas, cuyos cultivos y producción fueron siniestrados por el huracán "Agatha" en las regiones de la Costa y la Sierra Sur del Estado de Oaxaca: **se reserva para el próximo periodo.**-----

IX.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Horacio Sosa Villavicencio del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, acuerda que cada Legislador y Legisladora donará un mes de dieta para la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; asimismo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal a acordar con secretarías, secretarios y demás personal de primer nivel de su gabinete la donación de un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el

huracán Agatha en el Estado de Oaxaca; y se exhorta al Titular del Tribunal Superior de Justicia a acordar con las y los magistrados y demás personal de primer nivel de ese poder, a donar un mes de su sueldo al Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), con el fin de que éste lo destine a la atención urgente de las personas afectadas por el huracán Agatha en el Estado de Oaxaca: en términos del artículo 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se le concede el uso de la palabra al Diputado promovente, para exponer los fundamentos de su iniciativa. Hecho lo anterior, **se reserva para el próximo periodo.**-----

X.- La Proposición con Punto de Acuerdo Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta con carácter de urgente al Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a la Secretaría General del Gobierno, a la Secretaría de Finanzas, a la Secretaría de

Seguridad Pública, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, a la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, a Caminos y Autopistas de Oaxaca, a la Comisión Estatal de Vivienda, a la Comisión Estatal del Agua, a los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias y de manera coordinada, agilicen y prioricen la atención a las y los damnificados del huracán Agatha de los municipios de la zona costera del Estado de Oaxaca que son: San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco, Puerto Ángel, Tonameca, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, Santo Domingo de Morelos, San Pedro el Alto, San Bartolomé Loxicha, Santiago Xanica, Xanaguía, Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz, Santo Domingo Tehuantepec, el Espinal, San Francisco Ixhuatán, Asunción Ixtaltepec, San Blas Atempa, San Pedro Comitancillo, Unión Hidalgo, Jalapa del Marqués, Reforma de Pineda, Matías Romero Avendaño, San Dionisio del Mar,

Chahuities, San Pedro Tapanatepec, Santiago Niltepec, Santo Domingo Ingenio, Ozolotepec y San Marcial Ozolotepec entre otros, como lo señala la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca: **se reserva para el próximo periodo.** - - - -

XI.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Estado, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General del Estado, para que, en el ámbito de sus competencias, y de manera coordinada realicen las acciones tendientes para evitar y en su caso sancionar la reventa de boletos, para las cuatro funciones de la Guelaguetza 2022: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del**

Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Turismo.- -

XII.- La Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Eva Diego Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud y Directora de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que realice las gestiones necesarias, para la contratación de hepatólogos en las instituciones de salud del Estado, con la finalidad de contar con estos especialistas y atiendan los casos de hepatitis existentes en la entidad, incluida la hepatitis aguda grave infantil: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Permanente de**

Salud.-----

XIII.- La Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como al Titular de la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias vigilen y verifiquen que la prestación de los servicios de telefonía celular e internet se otorguen conforme lo pactado entre proveedores y consumidores para proteger los derechos de los usuarios finales de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco y demás comunidades de esa zona geográfica: **se acusa de recibida la iniciativa y con fundamento en el primer párrafo del artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 55 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se turna para su**

estudio y dictamen a la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.-----

XIV.- En atención a este punto: **DECRETOS DE COMISIONES PERMANENTES.** El Diputado Presidente informa que los dictámenes enlistados en el Orden del Día se reservan para su aprobación en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 54, 56 y 59 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Por consiguiente, solicita a la Secretaría dar cuenta con los mismos: **COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de manera inmediata liquiden los adeudos contraídos con el padrón de proveedores del Programa de Uniformes y Útiles Escolares.-----

XV.- En ASUNTOS GENERALES el Diputado César David Mateos Benítez interviene por el caso del asesinato de María del Sol Cruz Jarquín, ocurrido hace cuatro años. Por tal motivo, da cifras sobre el delito de feminicidio a nivel internacional y nacional. Menciona que la madre apelará a instancias internacionales debido a que ha encontrado impunidad; da cifras de los feminicidios en el estado y los casos no resueltos. Se solidariza con Soledad Jarquín, madre de la víctima, y reitera el llamado a las autoridades para que ese crimen deje de estar en la impunidad. La Diputada Lizett Arroyo Rodríguez habla del feminicidio de Soledad Maldonado. Hace un llamado para que se haga justicia y se imponga una sanción ejemplar; exhorta también a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca y al Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública para que redoblen los esfuerzos y lleven a cabo una campaña de concientización en dónde las mujeres puedan detectar las formas de violencia de género, cómo erradicar esta

violencia y sepan en donde acudir en caso de sufrir este tipo de violencia. La Diputada Melina Hernández Sosa hace referencia a la caída del emblemático laurel del Zócalo de la capital oaxaqueña a consecuencia de las lluvias. Da una pequeña reseña de dicho árbol. Hace un pequeño llamado a las autoridades estatales y municipales para que a la brevedad posible elaboren un plan integral de las áreas verdes y del arbolado de la Ciudad de Oaxaca con la finalidad de no seguir perdiendo más árboles emblemáticos. La Diputada Eva Diego Cruz se refiere a la deuda del Gobierno del Estado, como la falta de pago a proveedores. Menciona la aprobación por parte del Congreso y de la ejecución de estos recursos por las dependencias del gobierno. Ante ello menciona que es importante que el Gobierno del Estado aclare el ejercicio de los recursos por diversos montos: pone de ejemplo el contemplado como asesorías del programa MAS Oaxaca. Realiza una serie de cuestionamientos acerca de como se han

ejercido los recursos aprobados por la Legislatura Local. La Diputada Elvia Gabriela Pérez López interviene en relación a los resultados que se obtuvieron en la elección pasada. Reconoce a las y los candidatos su esfuerzo y trabajo. Hace referencia que en esta elección hubo una reducción de medio millón de votantes respecto a la elección pasada y que esto es de reflexión profunda para todos los partidos políticos de Oaxaca. Menciona que en el PRI son institucionales, aman a Oaxaca, están convencidas que el trabajo permanente y coordinado va a rendir frutos para el Estado. Finalmente, el Diputado Sergio López Sánchez también realiza su intervención en relación a la elección pasada. Felicita y reconoce a las y los ciudadanos que con su voto decidieron darle un nuevo rumbo a la administración estatal.-----
-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para que asistan el

próximo día miércoles quince de junio del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las doce horas con once minutos del día de su inicio. DAMOS FE.- - - - -.

LUIS ALFONSO SILVA ROMO

DIPUTADO PRESIDENTE

ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ

DIPUTADO SECRETARIO

EVA DIEGO CRUZ

DIPUTADA SECRETARIA

LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ

DIPUTADA SECRETARIA

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del
Estado Libre y Soberano de Oaxaca”.*